



El CGPJ rechaza los “intolerables ataques” del Ministerio de Igualdad contra los jueces

Desde que han comenzado a conocerse las primeras sentencias en las que se están **reduciendo las penas a condenados de delitos sexuales en aplicación de la Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual**, más conocida como *ley del solo sí es sí*, varios políticos ligados a Podemos, incluidos miembros del Gobierno, han vertido **duras críticas contra los jueces y magistrados** que han dictado los fallos.

Las críticas y los ataques han llegado al extremo de que la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) se ha visto obligada a emitir un **comunicado en el que defiende el trabajo de los jueces** y se manifiesta ante los ataques que están recibiendo.

En su escrito, la Comisión Permanente expresa “su más **firme repulsa a los intolerables ataques vertidos en las últimas horas contra los miembros del Poder Judicial** por algunos responsables políticos, que se contraponen con el acreditado compromiso de la carrera judicial con la protección de las víctimas de los delitos contra la libertad sexual”. “Este tipo de actuaciones”, subraya el comunicado, “**minan la confianza de las víctimas en las Administraciones** y, singularmente, en la de Justicia, aumentando su desprotección”.

El CGPJ señala que “**la aplicación de la norma más favorable constituye un principio básico del Derecho Penal**, derivado de ...